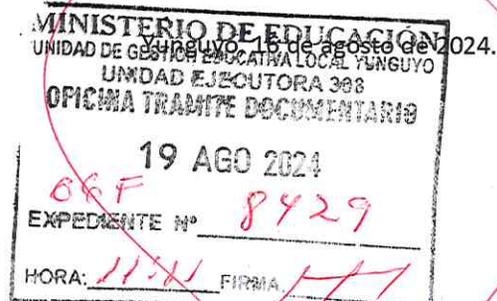




*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho".*



**OFICIO N° 050-2024-DIESTIAA-Y**

SEÑOR : LIC. EFRAÍN CONDORI RIVERA.  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.  
PRESENTE. -

ASUNTO: REMITE PLAN DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LA IESTI ALTO ALIANZA 2024.

REFERENCIA: RM N°587-2023-MINEDU Y RM N°153-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, con el propósito de remitir a su Dirección y por ende al Área de Gestión Pedagógica EL PLAN DE MEJORA DE LOS APTENDIZAJES DE LA IESTI ALTO ALIANZA, trabajados en el Bloque Intermedio de la semana de gestión 2024.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Signature]*  
LIC. JOSÉ D. COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°019-2024-DIESTI ALTO ALIANZA-UGEL YUNGUYO**

Yunguyo, 16 de agosto de 2024.

Visto, los resultados de los aprendizajes del Informe de Progreso de los Aprendizajes del I y II bimestre de la IES Técnico Industrial Alto Alianza y el análisis y sistematización del histórico de notas y el diagnóstico de sus aprendizajes en las diferentes áreas curriculares trabajados dentro de la Semana de Gestión por todos los docentes de la Institución educativa.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 66 de la Ley 28044 Ley General de Educación establece que la Institución Educativa como Comunidad de Aprendizaje es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

En el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes, siendo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y en concordancia con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N°29944; RM N°321-2017-MINEDU; Resolución Ministerial 587-2023-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024"

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el **PLAN DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES** de la Institución Educativa Secundaria Alto Alianza de Yunguyo-Puno-Perú para el 2do grado en las áreas de Comunicación y Matemática, con vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente resolutive hasta antes de la Evaluación Censal de estudiantes 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la UGEL Yunguyo para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
LIC. JOSÉ D. COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR



## PLAN DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IES ALTO ALIANZA - 2024

### I. DATOS GENERALES:

#### 1.1. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

- |                                  |                    |
|----------------------------------|--------------------|
| 1. Nombre de la IE.              | : IES ALTO ALIANZA |
| 2. Código Modular                | : 1029784          |
| 3. Nivel educativo de La IE.     | : SECUNDARIA       |
| 4. Característica de las IE.     | : POLIDOCENTE      |
| 5. Fecha de Inicio del plan      | : 26-08-2024       |
| 6. Fecha de culminación del plan | : 31-10-2024       |

#### 1.2. DATOS DEL DIRECTOR:

- |                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| 1. Nombre del director de la IE. | : JOSÉ D. COAQUIRA HERMOSA |
| 2. Condición laboral             | : DESIGNADO                |
| 3. Celular de contacto           | : 945087670                |
| 4. Correo electrónico            | : coaquiraj92@gmail.com    |

### II. IDENTIDAD.

#### VISIÓN:

Al 2027, seremos una Institución Educativa líder en educación técnica, científica y humanista de la provincia de Yunguyo, demostrando eficiencia educativa, orientado al desarrollo de habilidades, destrezas y valores, con una cultura emprendedora, de prevención ecológica e inclusiva que les permitan desenvolverse de manera armoniosa y holística.

#### MISIÓN:

Lograr que todos los estudiantes culminen el nivel secundario de menores, afiancen los aprendizajes principalmente en las 3 opciones ocupacionales como Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción e Industria del vestido establecidos en el currículo nacional y alcancen su desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

### III. OBJETIVOS DEL PLAN:

#### OBJETIVOS GENERAL:

Mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes de la IES Técnico Industrial Alto Alianza de Yunguyo en las áreas de Matemática y Comunicación.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer ejercicios de matemática para mejorar los resultados de los aprendizajes con respecto al I semestre de la evaluación según informe de progreso de los aprendizajes en los estudiantes del 2do grado de educación secundaria.
- Practicar la comprensión lectora para mejorar los resultados con respecto al I semestre de acuerdo a los resultados en su informe de progreso de los aprendizajes en el 2do grado.

### IV. DIAGNOSTICO:

#### IV.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES. (Informe de progreso de los aprendizajes)

**GRADO: 2DO.**

Área de Comunicación		B1	B2	B3	Área de Matemática	B1	B2	B3
COMPETENCIAS	Nº. estudiantes		6	6	Nº de estudiantes			
	Se comunica oralmente en su lengua materna.	AD	0	0	Competencia 1	AD	0	0
		A	0	4		A	4	3
		B	6	2		B	2	3
		C	0	0		C	0	0
	Lee diversos tipos de textos en lengua materna	AD	0	0	Competencia 2	AD	0	0
		A	4	2		A	2	3
		B	2	3		B	4	2
		C	0	1		C	0	0
	Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna	AD	0	0	Competencia 3	AD	0	0
		A	3	4		A	3	3
		B	3	2		B	3	3
C		0	0	C		0	0	
	AD			Competencia 4	AD	0	1	
	A				A	3	3	
	B				B	3	2	
	C				C	0	0	



**VII. RECURSOS:**

**Nuestras Fortalezas.**

HUMANOS ¿Con quiénes?	MATERIALES ¿Con que contamos?	FINANCIEROS
Todo la IE.	Impresora, papel y tinta.	Recursos propios y cuota voluntaria de APAFA.

**VIII. EVALUACIÓN:**

El presente Plan se evaluará respetando el cronograma de trabajo.

Yunguyo, 16 de agosto de 2024.



*Jose D. Coaquira*  
LIC. JOSÉ D. COAQUIRA HERMOSA  
DIRECTOR